



Evaluación Técnica

CONSORCIO IA

LLAMADO MOPC N° 35/2024

13. Experiencia Requerida; j - Experiencia de los consultores pertinente a las tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO IA (INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. (INGSER S.A. LIDER 55%) - ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L. (AI I S.R.L. 45%))

1.1. EXPERIENCIA GENERAL

• Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70 %) del monto del presupuesto disponible, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.

N°	EXP. GRAL	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 7.823.000.000 Gs. = 5.476.100.000)	Monto a superar en Gs. (cada miembro del consorcio) (30 % de 7.823.000.000 Gs. = 2.346.900.000)	Porcentaje de participación dentro del consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución, mínimo 70 % de avance de la consultoría (medido como porcentaje de avance del contrato)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA	
																	General	General
1	900	INGSER S.A	FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (CREMA) DE LA RUTA NACIONAL N° 04, TRAMO: SAN IGNACIO - PILAR. ID N° 288 860	MOPC	889	GS	22 500 000 000			5.476.100.000	2.346.900.000	40%	Gs 8.000.000.000	N/A	02-06-2015	11-02-2023		1
2	900	INGSER S.A	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE TRAMOS CAMINEROS DEL PAIS. PAQUETE 2: FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO CRUCE GUARANI - CORPUS CRISTI - PINDOTY PORA, DEPARTAMENTO DE CANINDEYU	MOPC	890	GS	16 077 725 136			5.476.100.000	2.346.900.000	40%	Gs 6.431.090.054	N/A	01-01-2015	30-09-2017		1
3	869	AI S R L	ELABORACION DE CATASTRO Y LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION DEL TRAMO "SAN CRISTOBAL - NARANJAL - EMPALME RUTA 6" ID N° 318 533	MOPC	747	GS	8 080 852 705			5.476.100.000	2.346.900.000	100%	Gs 6.080.852.705	N/A	13-12-2017	02-06-2020		1
4	867	AI S R L	REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, VALIDACIÓN DEL DISEÑO FINAL Y SUPERVISIÓN TÉCNICA AMBIENTAL DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO I. TRAMO I. NAZACARA SAN ANDRES DE MAGHACA	ABC (ADMINISTRADO RA BOLIVIANA DE CARRETERAS)	683	US\$	2.559.278,77	5 146,40	17-06-2015	5.476.100.000	2.346.900.000	70%	Gs 9.218.754,186	N/A	17-06-2015	03-06-2019		1
															TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)			4

EL PUNTAJE MÍNIMO DE ESTE FACTOR ES DE 80 PUNTOS. DE LO CONTRARIO EL OFERENTE QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE ELIMINADO.

LLAMADO MOPC N° 35/2024

13. Experiencia Requerida; I - Experiencia de los consorcios pertinente a las tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO IA (INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. (INGSER S.A. LIDER 54%) - ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L. (AI S.R.L. 46%))

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Descripción de los Servicios	Comentarios	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTOS CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 7.823.000.000 Gs. = 5.476.100.000)	Porcentaje de participación en consorcio	Líder del consorcio deberá presentar al menos un contrato de fiscalización y/o supervisión de obras de rehabilitación y mantenimiento con pavimento asfáltico tipo GMA/MS/CREMA	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución, mínimo 70 % de avance de la consultoría (mínimo como porcentaje de avance del contrato)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA	
																	Específica (Puntos)	General (Puntos)
1	630	INGSER S.A.	FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (CREMA) DE LA RUTA NACIONAL N° 04, TRAMO: SAN IGNACIO - PILAR. ID N° 288.860	MOPC	889	GS	22.500.000.000			5.476.100.000	40%	LIDER	Gs 9.000.000.000	N/A	02-06-2015	11-02-2023	1,00	1,00
2	623	AI S R L	ELABORACION DE CATASTRO Y LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION DEL TRAMO "SAN CRISTOBAL - NARANJAL - EMPALME RUTA 6" ID N° 318.533	MOPC	747	GS	6.080.852.705			5.476.100.000	100%		Gs 8.080.852.705	N/A	13-12-2017	02-06-2020	1,00	1,00
TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)																		
N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Descripción de los Servicios	Comentarios	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTOS CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 7.823.000.000 Gs. = 5.476.100.000)	Porcentaje de participación en consorcio	Servicio concluido de Consultoría de Fiscalización de Caseta de peaje efectuado en los últimos 10 años	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución, mínimo 70 % de avance de la consultoría (mínimo como porcentaje de avance del contrato)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA	
1	619	AI S R L	REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, VALIDACIÓN DEL DISEÑO FINAL Y SUPERVISIÓN TÉCNICA - AMBIENTAL DE LA CARRETERA MUZACARRA - HITO IV TRAMO I. MUZACARRA SAN ANDRÉS DE MACHUCA (CARRETERAS)	ABC ADMINISTRADO RA BOLIVIANA DE CARRETERAS)	693	US\$	2.559.279,77	5,146,40	17-05-2015	5.476.100.000 (Gs. = 5.476.100.000)	70%		Gs 9.219.754.188		17-06-2015	03-06-2019	1,00	1,00
TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)																		

EL PUNTAJE MÍNIMO DE ESTE FACTOR ES DE 30 PUNTOS, DE LO CONTRARIO EL OFERTANTE CALIFICARÁ AUTOMÁTICAMENTE ELIMINADO

LLAMADO MOPC N° 35/2024

i. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes	CONSORCIO IA (INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. (INGSER S.A. LIDER 55%) - ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L. (AII S.R.L. 45%))			
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Puntaje por cantidad Servicios	Puntaje Total Ponderado
	<ul style="list-style-type: none"> • La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. • Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70 %) del monto del presupuesto disponible, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. • El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. • Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica. • En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30 %) del monto del presupuesto disponible. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. • Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70 % de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho porcentaje (%) de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado, deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. • Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el porcentaje (%) de participación en el mismo. 	30%	100	100	30%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Puntaje por cantidad Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	<ul style="list-style-type: none"> • La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. • Por cada Servicio de fiscalización y/o supervisión de obras viales concluidas con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al setenta por ciento (70 %) del monto del presupuesto disponible, que hayan sido ejecutados en los últimos 10 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 40 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 50 puntos, de los cuales por lo menos uno deberá haber contemplado rehabilitación y mantenimiento con pavimentación asfáltica tipo GMANS, CREMA o similar. • La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, que se darán a un Servicio concluido de Consultoría de Fiscalización de Caseta de peaje, ejecutado en los últimos 10 años. • El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. • Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General. • En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos un contrato de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica tipo GMANS/CREMA. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. • Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70 % de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho porcentaje (%) de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado, deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia Específica. • Para la puntuación de este factor solo serán considerados tres (3) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. • Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el porcentaje (%) de participación en el mismo. 	70%	100	30	56%
			100	20	14%
PUNTAJE TOTAL (%)					100%
PUNTAJE TOTAL (Puntos)					20,00

LLAMADO MOPC N° 35/2024

15. Capacidad Técnica; ii - Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.

NOMBRE DEL OFERENTE:		CONSORCIO IA							
FIRMAS		INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. (INGSER S.A. LIDER 55%) - ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L. (AI S.R.L. 45%)							
N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	* EXPERIENCIA EN FISCALIZACIÓN DE OBRAS PAVIMENTADAS (80 %)				SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
			El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Inspector, Residente y/o Asesor que tenga (1) o más años de experiencia.	El 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia.	el 80 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	Y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.			
1	CONSORCIA JORGELINA UNZAIN SEGOVIA	DIRECTOR DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLENO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos; se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al tiempo especificado para el que se preparó y con una correspondencia al tiempo especificado para el que se preparó y con una experiencia mínima de 3 años. Se otorgará un punto por cada curso de especialización alcanzado en 300 horas lectivas y están debidamente acreditados con certificados o diplomas. Adicionalmente, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	100			100	2,40	2,40
				EXPERIENCIA GENERAL (20%)				SUB TOTAL	2,40
2	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLENO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga (1) o más años de experiencia	80% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia	60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia	Y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	0,00
								SUB TOTAL	0,00
2	AMADO JAVIER FRACHI SIENRA	INGENIERO ASISTENTE					0	1,2	0,00
								SUB TOTAL	0,00

M. J. Frachi Siembra

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE O NO): Se calificará al personal que posea título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director, Residente y/o Especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	El 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	El 80% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	Y cinco puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
3	ALCIDES IGNACIO PRIETO VÁZQUEZ	INGENIERO RESIDENTE					0	0	2,4	0,00	
SUB TOTAL											
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE O NO): Se calificará al personal que posea título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director, Residente y/o Especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	El 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	El 80% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	Y cinco puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
4	NELSON AURELIO FIGUEROA KAMM	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE O NO): Se calificará al personal que posea título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondientes al campo específico para el que es propuesto y con una duración mínima de 720 horas lectivas, acreditándose a maestría cursos que cumplan con los requisitos de las lectivas y estén debidamente demostrados con certificaciones o calificaciones. Asimismo, se calificará la experiencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.			100	2	2,00	
SUB TOTAL											
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE O NO): Se calificará al personal que posea título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director, Residente y/o Especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	El 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	El 80% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	Y cinco puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
5	ALEJANDRO GUSTAVO IREGUI	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO	CUMPLE	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE O NO): Se calificará al personal que posea título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo				100	2	2,00	
SUB TOTAL											

Am. Z...

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLENO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgará al Responsable Ambiental y al Responsable Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia	80 % del puntaje al que tenga entre tres (3) años de experiencia y cinco (5) años de experiencia	60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	Y como puntaje a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
6	MÁXIMO DAVID ESPINOZA DÍAZ	RESPONSABLE AMBIENTAL	CUMPLE	100				100	2	2,00	
SUB TOTAL										2,00	
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLENO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgará al Responsable Ambiental y al Responsable Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia	80 % del puntaje al que tenga entre tres (3) años de experiencia y cinco (5) años de experiencia	60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	Y como puntaje a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
7	GLORIA ELIZABETH PÉREZ AYALA	RESPONSABLE SOCIAL	CUMPLE	100				100	2	2,00	
SUB TOTAL										2,00	
SUB TOTAL										10,40	
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii) :										10,40	

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVIDO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO Especialista en Fiscalización (B%)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (B%)	SUB TOTAL	CLASIFICACION BARRA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
3	ALCIDES IGNACIO PRIETO VAZQUEZ	INGENIERO RESIDENTE			<p>ii) Especificaciones laborales en fiscalización o ejecución de obras (vías con pavimentaciones ordinarias) 20,0 puntos</p> <p>iii) Especificaciones laborales en fiscalización o ejecución de obras (vías con pavimentaciones especiales, autopistas, etc) 0,00 puntos</p>	0	0	9,6	0,00
					SUB TOTAL				
					9,60				
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVIDO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO Especialista en Fiscalización (B%)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (B%)	SUB TOTAL	CLASIFICACION BARRA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	NELSON AURELIO FIGUEROA KANMI	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	<p>FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVIDO GIMANS RUTAS P705 Y P706 FOLIO 413</p> <p>FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION DEL TRAMO SAN JUAN (REPOBLAMIENTO - RUTA 6) FOLIO 412</p> <p>REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVIDO (CREMA) - RUTAS 6005 SAN JUAN - SAN IGNACIO - PUAR. FOLIO 410</p> <p>FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CONCEPCION - PUERTO VALLEMI FOLIO 400</p>	1	<p>ii) Especificaciones laborales en fiscalización o ejecución de obras (vías con pavimentaciones ordinarias) 20,0 puntos</p>	100	100	8	8,00
					SUB TOTAL				
					8,00				
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVIDO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO Especialista en Fiscalización (B%)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (B%)	SUB TOTAL	CLASIFICACION BARRA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
5	ALEJANDRO GUSTAVO REGUI	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO	<p>FISCALIZACIÓN DEL LOTE N° 3 DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVIDO ASINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PRL 1184 REGION ORIENTAL (RUTA DE LA LECHE), TRAMOS 1) PASADIZO - CRUCE INFANTE FOLIO 370 ACEVAL - CRUCE INFANTE FOLIO 370</p> <p>FISCALIZACIÓN DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVIDO (CREMA) RUTA NACIONAL N° 05 - LIMPIO (KM 21) ROTONDA CALLE 6000 FOLIO 378</p> <p>REHABILITACION Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVIDO (RUTAS P705 Y P706) FOLIO 375</p> <p>PROYECTO EJECUTIVO CREMA MALA 544 (RUTA 1) - PROYECTO DE OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO LIMITE CON LA REPUBLICA DE PARAGUAY FOLIO 36 RESPUESTA A CONSULTA NOTA GEO INI 780/2024</p>	1	<p>ii) Especificaciones laborales en fiscalización o ejecución de obras (vías con pavimentaciones ordinarias) 20,0 puntos</p>	100	100	8	8,00
					SUB TOTAL				
					8,00				

MRT

LLAMADO MOPC N° 35/2024

17. Otros criterios que la convocante requiera; iii - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO					
NOMBRE DEL OFERENTE		CONSORCIO IA			
FIRMA:		INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. (INGSER S.A. LIDER 55%) - ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L. (AIÍ S.R.L. 45%)			
CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS					
iii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)					
iii.1) INTERPRETACION DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 3	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
	Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;	SI	100%	CUMPLE DE MANERA COMPLETA LOS SERVICIOS REQUERIDO Y ADICIONA ELEMENOS Y MEJORAS EN ACTIVIDADES Y PERSONAL	2,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,				0,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % del puntaje, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0% del puntaje.				0,00
iii.2) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 6	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el periodo de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % del puntaje				0,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % del puntaje; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles se calificará con el 50 % del puntaje, y	SI	50%	NO SE VISUALIZA LA PRESENTACIÓN DEL CONTROL DE LAS OBRAS EXTRAORDINARIAS. FOLIO 62. NO SE VISUALIZA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD ANUNCIADO COMO MEJORA AL TDR.	1,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% del puntaje.				0,00
iii.3) ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4 Y TEC 6	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% del puntaje.				0,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% del puntaje,	SI	80%	PRESENTAN LA ORGANIZACIÓN PARA LOS SERVICIOS, PERSONAL, LINEAS DE AUTORIDAD Y EQUIPOS SIN DETALLES. FOLIO 661	0,80
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % del puntaje, y				0,00
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% del puntaje.				0,00
iii.4) CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (6 PUNTOS) TEC 7	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el periodo de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % del puntaje;	SI	100%	CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL COMPLETO CON LAS MEJORAS ADICIONALES FOLIO 73	5,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % del puntaje; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles se calificará con el 50 % del puntaje, y				0,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% del puntaje.				0,00
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii)					8,80

LLAMADO MOPC N° 35/2024
iv - Resumen de Puntajes Totales

			OFERENTE:	CONSORCIO IA (INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. (INGSER S.A. LIDER 55%) - ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L. (AII S.R.L. 45%))
N°	FACTORES	TOTAL DE PUNTOS	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	Experiencia de los consultores pertinentes a las tareas	20	20,00	10,00
ii	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	70	51,52	35,00
iii	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	10	8,80	5,00
PUNTAJES TOTALES		100	80,32	
RESULTADO			CUMPLE	

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos. Además, deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación.

M. Z. P.

LLAMADO MOPC N° 35/2024

13. Experiencia Requerida; i. - Experiencia de los consultores pertinente a las tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO:		CONSORCIO IA (INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. (INGSER S.A. LIDER 65%) - ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L. (AI S.R.L. 45%))																	
1.1. EXPERIENCIA GENERAL		* Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70 %) del monto del presupuesto disponible, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.																	
N°	EXP. GRAL	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Foto	MONEDA	Monto Certificado	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a sufragar en Gs. (70 % de 7.111.000.000 Gs. = 4.977.000.000)	Monto a sufragar en Gs. (cada miembro del consorcio) (30 % de 7.111.000.000 Gs. = 2.133.000.000)	Porcentaje de participación dentro del consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución, mínimo 70 % de avance de la consultoría (medido como porcentaje de avance del contrato)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA		
																	General	General	
1	620	INGSER S.A	FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (CREVA) DE LA RUTA NACIONAL N° 04, TRAMO: SAN IGNACIO - PILAR, ID N° 298.890	MOPC	###	GS	22.500.000.000			4.977.000.000	2.133.000.000	40%	Gs 9.000.000.000	N/A	02/06/2015	11/02/2023		1	
2	600	INGSER S.A	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE TRAMOS CAMINEROS DEL PAIS PAQUETE 2 FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO CRUCE GUARANI - CORPUS CHRISTI - PINDOTY PORÁ, DEPARTAMENTO DE CANINDYU.	MOPC	###	GS	16.077.725.136			4.977.000.000	2.133.000.000	40%	Gs 6.431.090.054	N/A	01/07/2015	30/09/2017		1	
3	600	AI S R L	ELABORACIÓN DE CATASTRO Y LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO "SAN CRISTOBAL - NARANJAL - EMPALME RUTA 6", ID N° 318.533	MOPC	747	GS	8.000.852.705			4.977.000.000	2.133.000.000	100%	Gs 8.000.852.705	N/A	13/12/2017	02/06/2020		1	
4	667	AI S R L	REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, VALIDACIÓN DEL DISEÑO FINAL Y SUPERVISIÓN TÉCNICA - AMBIENTAL DE LA CARRETERA NAZACARA - HITO IV TRAMO I: NAZACARA SAN ANDRES DE IYACHUCA	ABC (ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS)	###	US\$	2.559.279,77	5.146,40	17/06/2015	4.977.000.000	2.133.000.000	70%	Gs 9.219.754.186	N/A	17/06/2015	03/06/2019		1	
															TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)				

EL PUNTAJE MÍNIMO DE ESTE FACTOR ES DE 10 PUNTAJE, DEL COTIZADOR EL COTIZADOR AUTOMÁTICAMENTE ELIMINADO.

M. Zia

LLAMADO MOPC N° 35/2024

13. Experiencia Requerida: 1 - Experiencia de los consultores participante a las tareas.

N°	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Descripción de los Servicios	Comprobante	Comunicación: Responsabilidad - Fidei	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a supear en Gs. (70 % de 7.111.000.000 Gs. = 4.977.000.000)	Porcentaje de participación en Consorcio	Lugar de trabajo y/o supervisión de obra con pavimentación asfáltica tipo GRANACREMA	Monto en Gs. (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Fecha de finalización de obra (% de avance de la consorcio (medido como porcentaje de avance del contrato))	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA	
																Enjuntada (Puntos)	Enjuntada (Puntos)
1	INGSER S.A.	FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (CREMA) DE LA RUTA NACIONAL N° 04, TRAMO: SAN IGNACIO - PILAR. ID N° 298.860	MOPC	869	GS	22.500.000.000			4.977.000.000	40%	LIBER	Gs. 9.000.000.000	N/A	02/06/2015	11/02/2023		1,00
2	AIJ S.R.L.	ELABORACIÓN DE CATASTRO Y LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO "SAN CRISTÓBAL - NARANJAL - EMPALME RUTA E" ID N° 318.553	MOPC	747	GS	8.060.652.705			4.977.000.000	100%		Gs. 8.060.652.705	N/A	13/12/2017	02/06/2020		1,00
TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)																2,00	

EL DISTRIBUIDOR DE ESTE PACTO DE UN PARTIDO, EL CONTRATANTE, CERTIFICA QUE LA INFORMACIÓN DE ESTE PACTO DE UN PARTIDO ES VERDADERA Y CORRECTA.

LLAMADO MOPC N° 35/2024
I. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Criterios	CONSORCIO IA (INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. (IKSSER S.A. LIDER 85%) - ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L. (AI S.R.L. 45%))		
		Peso	Puntaje Total Ponderado	
1.1	<p>EXPERIENCIA GENERAL</p> <p>La calificación máxima de este factor será de 100 puntos.</p> <p>Por cada servicio de consultoría, mantenimiento, capacitación, asistencia técnica, asistencia operativa u otra documentación emitida por el contratista del servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70 %) del monto del presupuesto disponible, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.</p> <p>El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Cliente quedará automáticamente eliminado.</p> <p>Los Servicios de Consultoría debidos en el Formulario EOP 2.1 - Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que salgan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica.</p> <p>En el caso de Empresas Consultoras, estas para obtener puntaje al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30 %) del importe del presupuesto disponible. La calificación se otorgará de la suma de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio.</p> <p>Se considerará los Servicios de ejecución cuyos trabajos representen por lo menos el 70 % de la Consultoría (incluido como % de avance del Contratista en el caso de consultoría), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho porcentaje (%) de avance, multiplicado por el monto del servicio prestado, deberá corresponder a un monto igual o mayor al setenta por ciento (70 %) de la Consultoría General.</p> <p>Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el porcentaje (%) de participación en el mismo.</p>	30%	100	30%
1.2	<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</p> <p>La calificación máxima de este factor será de 100 puntos.</p> <p>Por cada Servicio de Asesoría, capacitación, asistencia operativa, asistencia técnica, con un monto igual o superior al setenta por ciento (70 %) del monto del presupuesto disponible, que hayan sido ejecutados en los últimos 10 años, computados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratista, se asignará 50 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos, de los cuales por lo menos uno deberá haber contemplado rehabilitación y mantenimiento con pavimentación asfáltica tipo CAMANS, CEMENTA o similar.</p> <p>El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Cliente quedará automáticamente eliminado.</p> <p>Los Servicios de Consultoría debidos en el Formulario EOP 2.2 - Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que salgan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General.</p> <p>En el caso de empresas consorcios, el favor del consorcio deberá presentarse al menos un contrato de licitación y/o ejecución de obras con participación calificada tipo CAMANS/CEMEX. La calificación del consorcio se otorgará de la suma de los puntajes otorgados por las firmas componentes del mismo.</p> <p>Se considerará los Servicios de ejecución cuyos trabajos representen por lo menos el 70 % de la Consultoría (incluido como % de avance del Contratista en el caso de consultoría), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho porcentaje (%) de avance, multiplicado por el monto del servicio prestado, deberá corresponder a un monto igual o mayor al setenta por ciento (70 %) de la Consultoría Específica.</p> <p>Para la puntuación de este factor solo serán considerados dos (2) servicios, en un mismo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EOP 2.2 - Experiencia Específica.</p> <p>Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el porcentaje (%) de participación en el mismo.</p>	70%	100	70%
PUNTAJE TOTAL (%)				100%
PUNTAJE TOTAL (Puntos)				20,00

LLAMADO MOPC N° 35/2024

15. Capacidad Técnica; ii - Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.

NOMBRE DEL OFERENTE:		CONSORCIO IA								
FIRMAS		(INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. (INGSER S.A. LIDER 55%) - ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L. (AI S.R.L. 45%))								
N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACION DEL SERVICIO	FORMACION ACADÉMICA (CUMPLE ENO CUMPLE), Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificación.	* EXPERIENCIA EN FISCALIZACIÓN DE OBRAS PAVIMENTADAS (60 %)			PUNTAJE TOTAL			
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará a Especialista que tenga diez (10) años de experiencia; o más años de experiencia;	El 80% del puntaje al que tenga el 80% del puntaje al que tenga ocho (8) años de experiencia	Y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.		EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE
1	CONSORCIA JORGELINA LINZAIN SEGOVIA	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	100			100	100	3	3,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACION DEL SERVICIO	FORMACION ACADÉMICA (CUMPLENO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al campo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)			PUNTAJE TOTAL			
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará a Especialista que tenga diez (10) años de experiencia; o más años de experiencia;	El 80% del puntaje al que tenga el 80% del puntaje al que tenga ocho (8) años de experiencia	Y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.		EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE
2	ALCIDES IGNACIO PRIETO VAZQUEZ	INGENIERO RESIDENTE		0			0	0	3	0,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACION DEL SERVICIO	FORMACION ACADÉMICA (CUMPLENO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al campo propuesto, debidamente demostrado con certificación.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)			PUNTAJE TOTAL			
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará a Especialista que tenga diez (10) años de experiencia; o más años de experiencia;	El 80% del puntaje al que tenga el 80% del puntaje al que tenga ocho (8) años de experiencia	Y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.		EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE
3	NELSON AURELIO FIGUEROO KAMM	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE	100			100	100	2	2,00
								SUB TOTAL		2,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/O CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)			EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al personal que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	Y cinco puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
4	ALEJANDRO GUSTAVO REGUI	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO	CUMPLE	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al personal que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	Y cinco puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	100	100	2	2,00
SUB TOTAL										
2,00										
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/O CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)			EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
5	MÁXIMO DAVID ESPINOZA DÍAZ	RESPONSABLE AMBIENTAL	CUMPLE	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al personal que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	80% del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	Y cinco puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	100	100	2	2,00
SUB TOTAL										
2,00										
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/O CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)			EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
6	GLORIA ELIZABETH PÉREZ AYALA	RESPONSABLE SOCIAL	CUMPLE	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al personal que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	88% del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	Y cinco puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	100	100	2	2,00
SUB TOTAL										
2,00										
SUB TOTAL										
11,00										
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO II):										
11,00										

15. Capacidad Técnica; ii - Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.

LLAMADO MOPC N° 35/2024

HOMBRE OBLIGANTE:		CONSORCIO IA		CONSORCIO IA		CONSORCIO IA		CONSORCIO IA		CONSORCIO IA		CONSORCIO IA	
PRIMAS		(INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. (INGSER S.A. LIDER 95%) - ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L. (AI S.R.L. 45%))		COMPTENSA PARA EL TRABAJO		COMPTENSA PARA EL TRABAJO		COMPTENSA PARA EL TRABAJO		COMPTENSA PARA EL TRABAJO		COMPTENSA PARA EL TRABAJO	
N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACION DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	* Especificación de Focalización de Obras Prioritarias (90%)		* Especificación de Focalización de Obras Prioritarias (90%)		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (90%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MAXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL	
1	CONSORCIO GERELINA UNGAÑAN SEGOVA	DIRECTOR DEL SERVICIO	FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN DEL PAVIMENTO DE LA RUTA NACIONAL N° 64, TRAMO SAN IGNACIO - PILAR, ID N° 288 663, FOLIO 272	1	100% de la promesa al personal que haya realizado el trabajo	80% del puntaje al que haya realizado el trabajo	40% puntos a los que se realicen trabajos de igual naturaleza.						
			FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE DE LOS MEJORES DEL PAIS Y DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO CRUCE GUARANI - CORPUS CHRISTI - PINOYTY PORIA, DEPARTAMENTO DE CANINEYU, FOLIO 272	1						100	100	12	12,00
			FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCION DEL ACCESO AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARANA - PRESIDENTE FRANCOFIZ DE IGUAZU - CASAS DE LA ESTACION DE FERROVIARIA EXISTENTE, FOLIO 272	1									
SUB TOTAL									SUB TOTAL			12,00	
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACION DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPTENSA PARA EL TRABAJO		COMPTENSA PARA EL TRABAJO		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (90%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MAXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL	
3	ALCIDES IGNACIO PRIETO VAZQUEZ	INGENIERO RESIDENTE											
SUB TOTAL									SUB TOTAL			0,00	
SUB TOTAL									SUB TOTAL			0,00	

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVIDOR	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	EXPERIENCIA EN PAVIMENTOS: trabajo como Especialista en obras viales con pavimentaciones		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (en %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					a) Experiencia laborada en fiscalización o ejecución de obras viales con pavimentaciones (en puntos)	b) Experiencia laborada en fiscalización o ejecución de obras con pavimentaciones de menor envergadura (beneficiaria, entubada, atropalmada, entre otros) (en puntos)				
4	NELSON AURELIO FIGUEROA KAMM	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA) RUTAS PY08 Y RUTA NACIONAL N° 4 TRAMO: SAN JUAN INFERIOR - RUTA E. FOLIO 174.	1	25		100	100	8	8,00
			FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: SAN JUAN INFERIOR - RUTA E. FOLIO 174.	1	25					
			REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA) RUTA NACIONAL N° 4 TRAMO: SAN JUAN - PILARÍ. FOLIO 172.	1	25					
			FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CONCEPCIÓN - PUERTO VALLENT. FOLIO 176	1	25					
							SUB TOTAL		8,00	
5	ALEJANDRO GUSTAVO IREGUI	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO	FISCALIZACIÓN DEL LOTE N° 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PRL-1754, REGION PARAGUAY (RUTA N° 11, PARAGUAY - PARATODI - CRUCE DOLGAS Y 2º CAMPO ACELVAL - CRUCE INFANTE. FOLIO 201	1	25		100	100	8	8,00
			FISCALIZACIÓN DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA) RUTA NACIONAL N° 09 - LIMPIO (KM. 21) ROTONDA CALLE 6000. FOLIO 200	1	25					
			FISCALIZACIÓN DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO OMANIS RUTAS PY08 Y PY 08. FOLIO 197	1	25					
			PROYECTO EJECUTIVO CREMA MALLA 544 (RUTAS PY08 Y PY09) EN EL INTERIOR DEL LÍMITE CON LA REPÚBLICA DE PARAGUAY FOLIO 58. RESPUESTA A CONSULTA NOTA CEO-INT-7902924.	1	25					
							SUB TOTAL		8,00	

LLAMADO MOPC N° 35/2024

17. Otros criterios que la convocante requiera; iii - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO					
NOMBRE DEL OFERENTE		CONSORCIO IA			
FIRMA:		(INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. (INGSER S.A. LIDER 55%) - ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L. (AI I S.R.L. 45%))			
CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS					
iii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)					
iii.1) INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 3	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
	Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;	SI	100%	CUMPLE DE MANERA COMPLETA LOS SERVICIOS REQUERIDO Y ADICIONA ELEMENOS Y MEJORAS EN ACTIVIDADES Y PERSONAL	2,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,				0,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 % de los puntos.				0,00
iii.2) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;				0,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y	SI	50%	NO SE VISUALIZA LA PRESENTACIÓN DEL CONTROL DE LAS OBRAS EXTRAORDINARIAS FOLIO 62. NO SE VISUALIZA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD ANUNCIADO COMO MEJORA AL TDR.	1,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
iii.3) ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4 Y TEC 5	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.				0,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,	SI	80%	PRESENTAN LA ORGANIZACIÓN PARA LOS SERVICIOS, PERSONAL, LINEAS DE AUTORIDAD Y EQUIPOS SIN DETALLES FOLIO 539	0,80
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
iii.4) CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (5 PUNTOS) TEC 7	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.	SI	100%	CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL COMPLETO CON LAS MEJORAS ADICIONALES, FOLIO 70	5,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,				0,00
	Aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO III)					9,80

LLAMADO MOPC N° 35/2024
iv - Resumen de Puntajes Totales

				OFERENTE:	CONSORCIO IA (INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. (INGSER S.A. LIDER 55%) - ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L. (AII S.R.L. 45%))
N°	FACTORES	TOTAL DE PUNTOS	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO	
i	Experiencia de los consultores pertinentes a las tareas	20	20,00	10,00	
ii	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	70	55,00	35,00	
	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	10	8,80	5,00	
PUNTAJES TOTALES		100	83,80		
RESULTADO			CUMPLE		

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos. Además, deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación.

MTR